



Presentación

El 28 de enero se celebrará el día de Protección de Datos en Europa, asimismo, la Ley Orgánica Española de Protección de Datos Personales acaba de cumplir diez años de vigencia; y en este mes de apología a la protección de datos personales, el derecho al acceso a la información pública en Latinoamérica es un tema prioritario en algunas agendas gubernamentales nacionales e internacionales.

Para empezar, la OEA ha comenzado la concertación para la redacción de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Gubernamental. El Perú pondrá a disposición de la ciudadanía información referida a productos farmacéuticos. Chile en un intento de fortalecer las relaciones gubernamentales con Perú utiliza el acceso a la información pública internacional como un medio para bajar la tensión en el tema de adquisición de armas bélicas.

Volviendo al ámbito nacional, el congreso peruano recientemente aprobó el uso de grilletes electrónicos como medida para mejorar el hacinamiento carcelario, lo que aun no se ha tratado es el tema de protección de privacidad y protección de datos vinculados en la vigilancia de los sentenciados. Esto debido, tal vez a la falta de concientización sobre el respeto a la protección de la privacidad, a la falta de una ley de protección de datos personales, entre otros aspectos importantes. El poco desarrollo de estos temas podrían provocar la vulneración a los derechos anteriormente mencionados, esperemos que en el mandato de implementación de dicha norma se contemple estos aspectos.

Las posibilidades de vulneración mencionado en el párrafo anterior disminuirían o desaparecerían casi en su totalidad con una norma que reglamente el tratamiento de los datos personales, y aun más importante los datos sensibles, lo cual solo será posible con la promulgación de una Ley de Protección de Datos Personales, cuya redacción esta culminada más su aprobación aun no entró en el interés de la agenda gubernamental.

En este inicio del segundo año de edición, también hemos incluido la legislación y noticias más resaltantes en temas de tratamiento de este boletín y eventos relacionados.

Cynthia Téllez Gutiérrez.
Iriarte & Asociados



Sumilla

✘ **Legislación.**

Perú.

- Martes, 12 de enero. Aprueban Plan de Gestión Pública y Buen Gobierno.
- Domingo, 17 de enero. Crean sistema de información de precios de productos farmacéuticos.

✘ **Noticias legislativas.**

- España. Nueva regulación del spam telefónico.

✘ **Noticias.**

- Más datos para el consumidor.
- Día Mundial de la Protección de Datos 2009.
- Participa IFAI en la ley modelo de acceso a la información.
- Aprueban uso de grilletes electrónicos.
- Bachelet reafirma vocación de paz e integración de Chile.
- Impulsarán transparencia judicial.
- CGT presenta denuncia ante la Agencia de Protección de Datos.
- Une loi sur le droit d'accès à l'information «programmée» pour 2011.

✘ **Eventos.**

Legislación

PERÚ.

✘ **Martes, 12 de enero. Aprueban Plan de Gestión Pública y Buen Gobierno.**

El Decreto Supremo N° 004-2010-PCM que aprueba el “Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales”, plantea el diseño de una plataforma integral virtual, una página web que entre otras funciones integrará y vinculará información actualizada, así como intercambio de experiencias.

✘ **Domingo, 17 de enero. Crean sistema de información de precios de productos farmacéuticos.**

El Ministerio de Salud, emitió la Resolución Ministerial. N° 040-2010/MINSA que “Dictan normas referentes al sistema de información de precios de productos farmacéuticos que debe ser proporcionada por los establecimientos farmacéuticos públicos y privados.



Esta norma propone la transparencia de la información y a la accesibilidad de los productos farmacéuticos en el lugar y momento que sea requerido, en consonancia con la libre competencia e iniciativa peruana.

El artículo 1° manda el registro de todos los establecimientos farmacéuticos públicos y privados en el Sistema Nacional de Información de Precios de Productos Farmacéuticos.

Noticias Legislativas

⌘ España. Nueva regulación del spam telefónico.

El BOE del día 31/12/09 publica una [modificación](#) del régimen legal de la competencia desleal y de la publicidad en la que se incluyen varias limitaciones al telemarketing agresivo:

1. Deslealtad de las llamadas comerciales no deseadas y reiteradas.
2. Derecho de oposición a futuras llamadas.
3. Identificación del número desde el que se realiza la llamada.

En el artículo 29 de la nueva ley, dedicado a las prácticas agresivas por acoso, se reputa desleal realizar propuestas comerciales no deseadas y reiteradas por teléfono, fax, correo electrónico u otros medios de comunicación a distancia, salvo en las circunstancias y en la medida en que esté justificado legalmente para hacer cumplir una obligación contractual.

Las empresas o profesionales deberán utilizar en estas comunicaciones sistemas que permitan al consumidor dejar constancia de su oposición a seguir recibiendo propuestas comerciales de dicho empresario o profesional.

Para que el consumidor o usuario pueda ejercer su derecho a manifestar su oposición a recibir propuestas comerciales no deseadas, cuando éstas se realicen por vía telefónica, las llamadas deberán realizarse desde un número de teléfono identificable.

Este supuesto se entenderá sin perjuicio de lo establecido en la normativa vigente sobre protección de datos personales, servicios de la sociedad de la información, telecomunicaciones y contratación a distancia con los consumidores o usuarios, incluida la contratación a distancia de servicios financieros.

Fuente: Expansión

<http://blogs.expansion.com/blogs/web/ribas.html?opcion=1&codPost=55939>



Noticias

☒ **Más datos para el consumidor.**

Evitar que la población sea sorprendida con medicamentos costosos es el objetivo. Hoy el ministro de Salud, Óscar Ugarte, presenta el primer Observatorio Peruano de Precios de Medicamentos online, elaborado por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, que permite a cualquier persona acceder gratuitamente a los precios de los medicamentos de marca y genéricos, en los ámbitos público y privado.

La población también podrá informarse de las diferentes opciones de medicamentos genéricos por laboratorio de cada fármaco de marca prescrito, agregándose la posibilidad de conocer los lugares de expendio por departamento, provincia y distrito.

Como se sabe, el mercado de medicamentos es el único en que el comprador no decide que producto escoger, sino otros (es decir, los médicos y las farmacias).

Fuente: El peruano

<http://www.elperuano.com.pe/edc/2010/01/15/tur2.asp>

☒ **Día Mundial de la Protección de Datos 2009.**

El próximo 28 de Enero se celebrará por tercera ocasión el día mundial de la protección de datos. Vale la pena destacar que este día fue creado a iniciativa del [Consejo de Europa y la Comisión Europea](#) hace tres años con motivo del aniversario de la firma del [Convenio No. 108 para la Protección de los Individuos con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal \(ETS 108\)](#).

Este día tiene como primordial objetivo concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de proteger su privacidad y difundir sus derechos y responsabilidades inherentes bajo el marco de la legislación europea y la difusión de mejores practicas sobre la recolección y procesamiento de datos personales en el mundo físico y virtual.

Este año, distintas organizaciones y asociaciones de los sectores público, privado y la sociedad civil en los [Estados Unidos](#), Canadá y México se unen a la iniciativa y organizarán sesiones informativas, debates y presentaciones en distintas ciudades para crear conciencia de este derecho tan importante, sobre todo en el ámbito del uso de tecnologías como el Internet, la telefonía móvil y el uso de la redes sociales que han registrado un uso exponencial en los dos últimos años.

Durante este día, me uniré a la iniciativa de la [Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid \(APDM\)](#) para dar una sesión y una platica a alumnos de un instituto de educación secundaria pública acerca de la necesidad de proteger sus datos en el uso de la redes sociales. La



nota de prensa del diario El País sobre las diversas actividades que se llevaron ayer en Madrid con motivo del día internacional de la protección de datos la encuentran en el siguiente [vínculo](#). Algunos recursos valiosos sobre el tema cuya lectura recomendamos son:

Europa

[Resolución sobre Protección de la privacidad en los servicios de redes sociales](#) durante la 30ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de datos y Privacidad (Octubre de 2008)

[Convenio No. 108 del Consejo de Europa para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal](#)

[Legislación Europea](#)

[Autoridades de Protección de Datos](#)

[Eurobarómetro sobre Percepciones del Ciudadano Europeo en la Protección de Datos Personales \(En Inglés\)](#)

[You decide. Thoughts and facts about protecting your personal data.](#) Documento del Inspector de Datos de Noruega (En Inglés)

[Campana sobre protección de menores de la Asociación de Internautas de España](#)

Canadá

[How to protect your privacy in Facebook.](#) Documento de la Comisión de Información y Privacidad de la provincia de Ontario (En Inglés)

Organismos Internacionales

[Directrices de la OCDE sobre protección de la privacidad y flujos transfronterizos de datos Personales.](#)

Fuente: Protección de datos y privacidad

<http://www.protecciondedatos.org.mx/?p=85>

☒ **Participa IFAI en la ley modelo de acceso a la información.**

MÉXICO (Notimex).— A fin de impulsar el desarrollo de una cultura de la transparencia en las Américas, el IFAI aportará experiencias para la redacción de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Gubernamental, que se efectúa en Washington, convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En este documento, el instituto aportará las experiencias mexicanas para enriquecer la redacción y contenido del mismo, abundó el IFAI en un comunicado.

Para ello, la comisionada del IFAI, María Marván Laborde, se encuentra en Washington, Estados Unidos con un grupo de especialistas en la materia.

Además de Marván Laborde, en la redacción del documento participan también especialistas de Chile, Argentina y de la OEA.

Los participantes incorporaron al IFAI en la redacción de la Ley Modelo, así como de su



respectiva Guía de Implementación, debido a que “reconocen el liderazgo de México, tanto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como por los mecanismos tecnológicos que ha desarrollado para la efectiva implementación de la misma”.

Los trabajos, que iniciaron en 2009, continuarán los días 12 y 13 de enero de 2010 y se espera tener el documento listo en marzo próximo, para que pueda ser sometido a la aprobación de la Asamblea de la organización.

La OEA convocó a este grupo de expertos sobre acceso a la información pública gubernamental a elaborar la Ley Modelo, en congruencia con el artículo 13 de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos que consagra la libertad de expresión y considera indispensable garantizar la libertad de todo ser humano para buscar y recibir información.

El IFAI recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la sentencia *Claude Reyes vs Chile* estableció de manera clara que los Estados Americanos tienen la obligación de adoptar medidas de derecho interno que garanticen el acceso a la información que por cualquier motivo o manera esté bajo control del Estado.

En esa sentencia también se condenó a Chile a tomar las medidas necesarias para capacitar a todo funcionario público a responder las solicitudes de acceso a la información. Se destaca en la sentencia que la respuesta del Estado a las solicitudes que pudiera hacer cualquier particular deberá ser, en todo momento clara, pronta y sustancial.

En ese contexto, la OEA reconoce el derecho a la información gubernamental como un derecho humano y asume que éste es una condición esencial para todas las sociedades democráticas.

Fuente: Diario de Yucatán.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$0900000000\\$4224310&f=20100111](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$0900000000$4224310&f=20100111)

⌘ **Penitenciario. Parlamento da visto bueno a propuesta. Aprueban uso de grilletes electrónicos.**

Moderna vigilancia se aplicará a quienes tengan penas de menos de 6 años

El establecimiento del sistema de vigilancia electrónica mediante la colocación de grilletes a los procesados y sentenciados con penas no mayores a seis años fue aprobado por la Comisión Permanente del Congreso.

Durante la votación, el texto final logró la adhesión de 17 legisladores, el rechazo de nueve y ninguna abstención. Los congresistas del Partido Nacionalista fueron los que votaron rechazando la norma.

La última modificación hecha comprendió los años de la pena, porque el texto original planteaba



que el sistema se aplicara a quienes tienen penas no mayores a ocho años.

Sin embargo, esto varió durante el debate, acordándose además que el uso de grilletes electrónicos tendrá como finalidad el movimiento y el tránsito de los condenados dentro de un radio de acción mínimo de desplazamiento.

Precisiones

1 Durante la discusión, el legislador y ministro de Justicia, Aurelio Pastor, dijo que el texto de la disposición no beneficia a sentenciados por delitos de corrupción, sino a reos primarios cuya condena no es mayor a seis años.

También se establece que el Inpe se encargará de implementar y ejecutar la vigilancia electrónica personal.

Fuente: El peruano

<http://www.elperuano.com.pe/edc/2010/01/15/pol6.asp>

✕ **Bachelet reafirma vocación de paz e integración de Chile.**

La doctrina de paz, transparencia y cooperación de Chile marcaron la presentación de la tercera edición del Libro de la Defensa, que tiene como objetivo transparentar los criterios con que el país desarrolla su política de defensa.

El texto -que será enviado a todas las embajadas acreditadas en Chile y a organismos nacionales e internacionales- fue presentado en La Moneda, en una ceremonia encabezada por la Presidenta Michelle Bachelet.

“Chile es un país amante de la paz, que no tiene reivindicaciones sobre el territorio de ninguno de los países vecinos y que sólo utilizará medios militares en legítima defensa, pero una defensa más eficaz, más eficiente e integrada en un esfuerzo de disuasión y no de agresión, que trabaja a favor de la cooperación y la integración regional, que vincula su seguridad y prosperidad a la estabilidad internacional”, aseveró.

Tras destacar los acuerdos que en materia de Defensa se han alcanzado en el país, la Mandataria agregó que la publicación “es un acto de transparencia hacia nuestro país por un lado, y también hacia el mundo”.

Fuente: La Nación

<http://www.lanacion.cl/bachelet-reafirma-vocacion-de-paz-e-integracion-de-chile/noticias/2010-01-14/222137.html>



✘ **Impulsarán transparencia judicial.**

Para continuar la difusión de los mecanismos de lucha contra la corrupción que existen en la actualidad, la Oficina de Control de la Magistratura (Ocma) continuará el próximo año con sus talleres de diálogo denominados promoviendo la transparencia judicial.

Así lo informó la jefa de esta entidad, Elcira Vásquez Cortez, quien explicó que estas reuniones tienen la intención de dar a conocer, mediante la conformación de Mesas de Trabajo junto a la sociedad civil, los mecanismos de lucha contra la corrupción que existen en la actualidad.

"Los Diálogos de la Ocma: Promoviendo la Transparencia Judicial, realizará 64 Talleres en las 29 Cortes Superiores del país; de los cuales, 32 Talleres que se han concluido este año y otros 32 talleres el año 2010", indicó.

Estas actividades, refirió, se desarrollan gracias a la colaboración del Programa Umbral Anticorrupción y la Ocma, con la intención de informar a los líderes sociales y a la ciudadanía, sobre el rol del organismo contralor.

Vásquez Cortez terminará su mandato en la Ocma este jueves 31. Lo reemplazará en el cargo el vocal supremo Enrique Mendoza.

Fuente: El Peruano

<http://www.elperuano.com.pe>

✘ **CGT presenta denuncia ante la Agencia de Protección de Datos.**

CGT ha presentado una denuncia en la Agencia de Protección de Datos porque se han entregado, a las asociaciones que hacen apología del franquismo y han demandado al Juez Garzón por prevaricación, los nombres de las víctimas, familiares y personas vivas que denunciaron al franquismo por crímenes de lesa humanidad.

...

Fuente: Rojo y Negro

<http://www.rojoynegro.info/2004/spip.php?article29095>

✘ **Une loi sur le droit d'accès à l'information «programmée» pour 2011.**

A l'occasion de la journée internationale des droits de l'homme, le Réseau arabe pour la liberté de l'information avait publié un rapport intitulé «Pour la défense du droit d'accès à l'information dans les Etats arabes». Ce rapport lance un appel aux gouvernements et aux parlements des Etats arabes pour qu'ils entreprennent des consultations nationales en vue de promulguer des lois sur le droit d'accès à l'information. Il appelle aussi la Ligue des Etats arabes à adopter une Charte sur le droit à l'information et à développer des mécanismes de transparence dans la gestion de ses affaires à l'instar des autres unions et regroupement régionaux des Etats dans le monde. Le rapport couvre les standards internationaux en matière de protection du droit à l'information qui



sont nécessaires à toute loi démocratique et décrit la situation de ce droit dans quelques Etats arabes. Il relate aussi le travail de certaines organisations internationales et nationales dans certains pays arabes qui œuvrent pour la reconnaissance de ce droit.

...

Fuente: La Nouvelle Tribune

http://www.lanouvelletribune.com/Une_loi_sur_le_droit_d_acc_s_l_information_programm_e_pour_2011.html

Eventos

✘ **Jornada Jovenes 2.0 i Privacitat.**

Se realizará el 27 de enero del 2010 en la ciudad de Barcelona.

Más información en: <http://subscripcions.apdcat.net/media/69.pdf>

✘ **31° Data Protection In The Financial Services Sector.**

Se realizará el 28 de enero del 2010 en la ciudad de Londres.

Más información en: <http://www.ecsdpa.org>



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com

©2009 Iriarte & Asociados.